# **ACTIVIDAD 1**

# RIESGO CONDICIONES SEGURIDAD

- <u>-Lugares de trabajo</u>: "Como el edificio está en obras es raro el día que no da un traspié en <u>los estrechos escalones</u> que comunican con el sótano donde guardan el material". "Además la <u>luz del pasillo es insuficiente</u> y alguna vez ha tropezado con las cajas que se amontonan allí por todas partes".
  - <u>Daño</u>: caídas a distinto nivel de personas.
- -Máquinas y equipos de trabajo: El orden y la limpieza: "Uno de los oficiales tiene la mala costumbre de no guardar las herramientas que utiliza en la caja correspondiente, y casi siempre están todas esparcidas por el suelo durante toda la jornada"
  - <u>Daño</u>: Choques con objetos móviles
- <u>-Riesgos eléctricos:</u> "un trabajador sufriera una quemadura por contacto eléctrico"
  - -Daño: Quemaduras, pueden producir contracciones musculares dificultando la respiración, paradas del corazón.

### RIESGOS AMBIENTALES

- <u>-Contaminantes / agentes físicos: Ruido:</u> "el ruido del tráfico es constante en esa zona y se oye en todo el edificio. Esto, unido al ruido que produce la maquinaria, hace que prácticamente haya que gritar para hacerse entender"
  - <u>Daño</u>: Contracciones musculares, aumento de presión sanguínea, problemas cardiovasculares.
- <u>-Contaminantes / agentes físicos: Temperatura:</u> "las trabajadoras y trabajadores están expuestos a frecuentes corrientes de aire"
  - <u>Daño</u>: Enfriamiento, hipotermia, posibilidad de contraer enfermedades víricas respiratorias.

### RIEGOS ERGONOMICOS

- -Riesgo derivado de posturas indeseables y cuya prolongación provoca fatiga. Posicion de pie: "Durante la mayor parte de la jornada está de pie y en muchas ocasiones tiene que adoptar posturas muy incómodas por lo que al final de la jornada"
  - -<u>Daño</u>: dolor de pies, hinchazón de piernas, venas varicosas, fatiga muscular general, dolor en la parte baja de la espalda, rigidez de cuello y hombros entre otros.

### • Riesgos Psicosociales:

-Organización de la actividad: jornada laboral: "Al finalizar la jornada, recogen las herramientas que están en el suelo y las colocan en sus respectivas cajas, entre recoger las herramientas y cambiarse de ropa

acaba saliendo a las 18.30 o 19.00 horas, aunque su jornada acaba a las 18.00 horas"

- -Organización de la actividad: un clima de comunicación adecuado, un estilo de mando democrático: "Su jefe se muestra especialmente exigente con él" "desde que ascendió a jefe de instalaciones eléctricas no parece confiar en su capacidad y constantemente pone en tela de juicio sus decisiones y su trabajo. En una ocasión llegó incluso a amonestarle verbalmente por tener iniciativas sin consultarlas antes con la dirección"
- La organización de la actividad: la organización de la empresa: "la sobrecarga de trabajo que tiene, ya que debe desarrollar un determinado volumen de trabajo para cobrar el plus de productividad"
  - -<u>Daños</u>: insatisfacción laboral, estrés, mobbing, ansiedad, irritabilidad, falta de sueño que pueden derivar en depresión.

### **ACTIVIDAD 2 punto 1.-**

# **NUEVOS DELITOS INFORMÁTICOS**

De la nueva cultura TIC se han generado los "delitos Informáticos".

Por ello el ordenamiento jurídico se ha debido adecuar con la **reforma del Código Penal, tras la ley**Orgánica 1/2005 de 30de Marzo.

Impulsada por la normativa europea "Decisión Marco 2005/222" del consejo de 24 de Febrero Posteriormente sustituida por la Directiva 2013/40 UE del Parlamento Europeo de 12 de Agosto.

# 1. DELITO DE INTRUSIÓN INFORMÁTICA (ARTÍCULO 197 BIS APARTADO PRIMERO)

"el que por cualquier medio o procedimiento vulnerando las medidas de seguridad establecidas para impedirlo y sin estar debidamente autorizado , acceda o facilite a otro el acceso al conjunto o una parte de un sistema de información o se mantenga en él contra de la voluntad de quien tenga el legítimo derecho a excluirlo, será castigado con pena de prisión de seis meses a dos años".

# 2. INTERCEPTACIÓN DE TRANSMISIONES DE DATOS INFORMÁTIOS ( ARTÍCULO 197 BIS APARTADO SEGUNDO)

"el que mediante la utilización de artificios o instrumentos técnicos, y sin estar debidamente autorizado, intercepte transmisiones no públicas de datos informáticos que se produzcan desde ,hacia o dentro de un sistema de información, incluidas las emisiones electromagnéticas de los mismos, será castigado con una pena de prisión de tres meses a dos años o multa de tres a doce meses".

El **artículo 197 ter** castiga las conductas relacionadas con la <u>producción o facilitación a terceros</u> de instrumentos para la realización de los delitos previsto en los dos apartados primeros del artículo 197.

# 3. DELITOS INFORMÁTICOS RELACIONADOS CON LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL ARTÍCULOS 270 Y SS CP

Se castiga no sólo la reproducción, el plagio , la distribución, la comunicación pública o cualesquiera otras prácticas de obras literarias, artísticas o científicas, sin la autorización de los titulares de tales derechos, sino también la facilitación del acceso a esos contenidos mediante links o enlaces de descarga con fines lucrativos, así como la fabricación, distribución, producción , importación, almacenamiento, ofrecimiento, comercialización y cualesquiera otras prácticas similares de productos que incorporen algún signo distintivo idéntico al original.

# 4. OTRO TIPO DE DELITOS INFORMÁTICOS

- Amenazas (artículo 169 y ss del CP) realizadas o difundidas a través de cualquier medio de comunicación.
- Calumnias e injurias (artículo 205 y ss CP) realizadas o difundidas a través de cualquier medio de comunicación.
- Fraudes informáticos (artículo 248 del CP)
- Sabotaje informático (artículo 263 del CP).
- Inducción a la prostitución de menores (artículo 187) .
- -producción, venta, distribución, exhibición o posesión de material pornográfico en cuya elaboración hayan intervenido o sido utilizados menores de edad o incapaces (artículo 189 CP).
- -Posesión de software informático destinado a cometer delitos de falsedad

# **ACTIVIDAD 2 punto 2.-**

- Actualizar regularmente sus sistema para solucionar posibles fallos que pueden aprovechar los delincuentes.
- Actualizar antivirus y actualizarlo con frecuencia.
- Instalar un firewall para restringir accesos no autorizados de internet.
- Instalar software anti-spyware para evitar que se introduzcan en el equipo programas espías que recopilan información confidencial del usuario.
- Utilizar contraseñas seguras y modificarlas con frecuencia.
- Navegar por webs seguras y de confianza identificando sellos o certificados digitales o que empiecen por "https://" no "http://".
- Tener cuidado al utilizar programas de acceso remoto. Por ejemplo cambiando el puerto de escucha por defecto "389".
- Tomar precauciones en la utilización del correo electrónico:
  - No abrir correos de remitentes desconocidos.
  - Desconfiar de e-mails que solicitan contraseñas, información confidencial...
  - No propagar mensajes de contenido dudoso que piden ser reenviados a todos los contactos.
  - Utilizar software anti-spam que protege la cuenta de correos no deseados.

### ACTIVIDAD 3 punto 1.-

### Empresa1

# MELCHOR MASCARÓ

Empresa dedicada a obra civil y servicios (mantenimientos, limpieza viaria, jardinería....)

Dispone de un servicio de prevención mancomunado de 7 técnicos Tiene 122 mandos intermedios con formación de nivel básico de PRL (60H) <u>Buenas prácticas:</u>

- Sistema OHSAS 18001 (2005) de gestión ética.
- Grupo de estudio para la mejora de la calidad técnica de los planes de seguridad y salud.
- Se adoptan medidas que favorezcan la asistencia de los trabajadores al reconocimiento médico.
- Tienen equipos de medición propios para la evaluación de riesgos.
- Celebran la Semana Europea de la Seguridad y Salud en el Trabajo desde 2004.
- Se realizan encuestas de clima laboral.
- Se ha ofrecido formación en dirección de equipos de trabajo.
- Dispone de un sistema informático para el control de las obligaciones de subcontratistas y autónomos.
- Se ha implantado una tarjeta identificativa para el personal para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en PRL.

- El Servicio de Prevención Propio ha evolucionado ha departamento de gestión integral.
- Hay una coordinación constante entre el departamento de compras, el departamento de estudios y contratación y el departamento de recursos humanos.
- Cuentan con una línea gráfica de cartelería con la creación del personaje Segurito Prevencio.
- Tienen una revista "De tu a tu" que fomenta la implicación y la sensibilización de todos los trabajadores con la seguridad y salud laboral.
- Han elaborado un procedimiento específico de evaluación de la maquinaria.
- En el manual de bienvenida se potencia la información gráfica para cubrir las necesidades de los inmigrantes.
- Tienen una línea creciente de inversión directa en el departamento de seguridad y salud.

# Empresa 2

# **ETEL**

Empresa de 66 trabajadores dedicada a instalaciones eléctricas, domótica, sistemas contra incendios, telecomunicaciones, fontanería y climatización.

### Buenas prácticas:

- Tiene un sistema de gestión integral de prevención, calidad y medioambiente con los siguientes procedimientos:

Identificación y evaluación de requisitos legales y otros

- Evaluación de riesgos laborales
- Planificación de la actividad preventiva
- Objetivos preventivos
- Integración de la PRL
- Formación
- Gestión de No Conformidades
- Adquisición de equipos de trabajo y productos
- Gestión de EPIS
- Información a los trabajadores
- Comunicación de riesgos detectados
- Actuación ante emergencias
- Actuación ante riesgo grave e inminente
- Coordinación de actividades empresariales
- Permiso para trabajos especiales
- Comunicación, gestión e investigación de A.T.
- Consulta y participación de los trabajadores
- Cuenta con un técnico superior en PRL.
- Coordinación entre el departamento de seguridad y salud y el de recursos humanos.
- Han desarrollado un procedimiento específico de evaluación de maquinária.